

INFORME DEL COMISARIO

Montecristi, 17 de marzo de 2017

A la Asamblea General Ordinaria De Accionistas de RADIODENT S.A.

Introducción: De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de esa Compañía, y las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías en el Ecuador, cumpla en presentar a ustedes el Informe anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2016 y el 30 de diciembre de 2016.

Durante el período posterior a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del año pasado, no se realizó ninguna Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Cumplimiento de obligaciones por parte de los administradores.

La Administración de la Compañía ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2016, así como con las normas legales, reglamentarias y estatutarias de la compañía.

He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías vigente.

Procedimientos de control interno.

Como parte del examen efectuado, he revisado los controles internos relevantes implementados por la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, en el alcance que considere necesario, tal como lo requieren las normas de auditoría; bajo las cuales, el propósito de esta evolución permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad sobre los estados financieros examinados.

Por las razones antes expuestas, considero que dichos estados financieros presentados a la asamblea por la junta Directiva, reflejan un resultado razonable en las operaciones económico-financieras del período.

Es importante señalar q en mi calidad de Comisario de la compañía he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías



Ing. Marijane Cedeño Quiroz
COMISARIO